



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000620 c/2022-25-4-009269

Res. 2451/2024

Montevideo, 30 de mayo de 2024.

VISTO: La Resolución N° 976/2024 de fecha 15 de marzo de 2024 por la cual entre otros se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes como Especialistas en Dificultades de Aprendizaje en Unidades de Apoyo Multidisciplinarias, con 30 horas semanales escalafonadas de labor, para desempeñarse en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de acuerdo con el Perfil aprobado por Resolución N° 6170/2022 de fecha 30/11/2022 y se aprobó la integración del Tribunal que entenderá en el mismo;

RESULTANDO: que la Sección Concursos del Departamento de Selección y Promoción solicita a fs. 82, ampliar la integración de los Tribunales en virtud de la cantidad de inscripciones recibidas;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente accede a la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 4) de la Resolución N° 976/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, estableciendo que los Tribunales que actuarán en el mismo estarán conformados de la siguiente manera:

TITULARES

Tribunal 1:

-Ps. Rossana BRUNO.

-Ps. Claudia APESTEGUI.

-Directora Mariana MORALES.

Tribunal 2:

-Ps. Irene IRIÑIZ.

-Subdirectora Prof. Adsc. Sandra BODEANT.

-Lic. Catherine FANETTI.

SUPLENTES:

-Ps. Ana SALDIVIA.

-Ps. Alexandra BILBAO.

-Prof. Claudia CONSTELA.

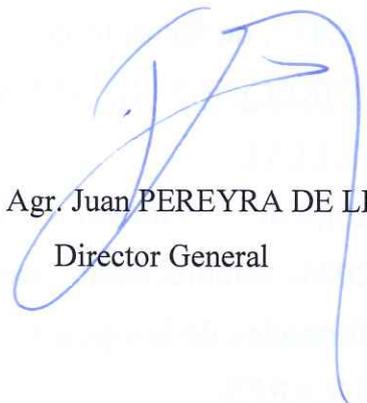
-Prof. Gabriel CASTRO.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección al Programa de Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su publicación en el portal Uruguay Concurra por tratarse de un Llamado Abierto a la ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General